



POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL

La Dirección de **IRIS**, consciente de la importancia de la protección de su entorno ambiental y de la relevancia que tiene alcanzar los más altos estándares de calidad, sin olvidar la formación, ni la satisfacción de las necesidades y las expectativas de sus clientes, pone en juego los recursos necesarios para conseguir que en su actividad principal de formulación, fabricación, almacenamiento, comercialización y distribución de productos químicos de limpieza, mantenimiento y desinfección se consigan tales fines.

Para cumplir con ambos compromisos la Dirección de la empresa ha decidido implantar un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Ambiental basado en los requisitos que establecen las normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN-ISO 14001 y el Reglamento 761/2001 EMAS basados en los siguientes principios:

- Cumplimiento de requisitos legales y técnicos.
- Orientación total de actividades y decisiones empresariales a la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- Aseguramiento de la calidad de todas las actividades y procesos para así poder garantizar el servicio prestado a los clientes.
- Potenciación de la autonomía e iniciativa del personal para que contribuya de modo más eficaz a la consecución de los objetivos empresariales.
- Mantenimiento del espíritu de mejora continua en todas las actividades relacionadas con los clientes.
- Cumplimiento de los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008, UNE-EN-ISO 14001 y el Reglamento 761/2001 EMAS.
- Trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente y cumpliendo siempre los requisitos legales ambientales que nos son de aplicación.
- Cumplir los requisitos ambientales voluntariamente asumidos.
- Mejora continua y prevención de la contaminación.
- Proporcionar un marco para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales.
- Documentar, implementar y mantener al día la política de Calidad y Ambiental de la empresa, así como comunicarla a todos sus empleados, proveedores, subcontratistas y clientes.
- Mantener a disposición del Público en general la política de Calidad y Ambiental de nuestra organización.

Todos los que integramos **IRIS** asumimos estos principios, quedando dentro de nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica.

La Dirección establece anualmente, con el fin de alcanzar los objetivos generales de la política de calidad y ambiental, objetivos particulares para cada departamento y área de la empresa. Establece a su vez criterios de actuación, asignando los recursos necesarios y fijando responsabilidades en la consecución del objetivo empresarial.

Fdo.: *Jesús Pagador*
Director General

08-01-2009